

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	002 - AS N° 032-2023-GRA/CS-1.
----------	-----------------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Chachapoyas a los 24 días del mes de noviembre del año 2023, en el local del Organo Encargado de las Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional Amazonas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 055, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2023-GRA/CS-1-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE SENDERO; ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ALVARO CELIS MARTOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. JORGE MIGUEL ESPINOZA CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
<p style="text-align: center;">CONSORCIO KUELAP RUC N° 20611827670 (Integrado por AMAZONAS CONSTRUYE S.A.C. y EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERÍA S.A.C.)</p>		S/ 1,510,419.00 SIN I.G.V.

5	BASE LEGAL
<p>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
<p>CPC. CRISTIAN J. BARTRA TANANTA ING. ALVARO CELIS MARTOS ING. JORGE MIGUEL ESPINOZA CESPEDES PRESIDENTE CS MIEMBRO TITULAR CS MIEMBRO TITULAR CS</p>			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	001 - AS N° 032-2023-GRA/CS-1.
----------	-----------------------	--------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, la ciudad de Chachapoyas a los 24 días del mes de noviembre del año 2023, en el local del Organo Encargado de las Contrataciones de la Sede Central del Gobierno Regional Amazonas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 N° 055, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2023-GRA/CS-1-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE SENDERO; ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, a fin de efectuar la, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ALVARO CELIS MARTOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. JORGE MIGUEL ESPINOZA CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIONES
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	AMAZONAS CONSTRUYE S.A.C.	20480167407
2	MARIMAR EIRL	20480611765
3	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	20494535409
4	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	20533943706
5	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	20535152587
6	CONSTRUCCIONES R & Z S.A.C	20537254816
7	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
8	AMAZONAS CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES S.A.C.	20571360145
9	EMPRESA ZRR & ASOCIADOS S.R.L.	20600979192
10	UNITED BUSINESS COMPANY S.A.C.	20602960171

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO KUELAP (Integrado por AMAZONAS CONSTRUYE S.A.C. y EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERÍA S.A.C.)	24/11/2023	19:57:47

6	Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, según Anexo 01:
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
----------	---

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-
2	-	-

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). En este último caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO KUELAP	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO KUELAP	
	FACTORES		PUNTAJE
	PRECIO		100
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE		100

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO KUELAP	100

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO KUELAP	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	F.C.	
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	F.C.	
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	F.C.	
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	B.1 FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 3 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO KUELAP

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-	-
2	-	-

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



CPC. CRISTIAN JAVIER BARTRA TANANTA
PRESIDENTE CS.



ING. ALVARO CELIS MARTOS
MIEMBRO TITULAR CS



ING. JORGE MIGUEL ESPINOZA CESPEDES
MIEMBRO TITULAR CS

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2023-GRA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE SENDERO;
ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A
LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA
LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CON CUI 2599579

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas según el siguiente detalle:

a) Verificación RNP e Inhabilitación:

N°	POSTORES	RUC	RNP	INHABILITACIÓN
1	CONSORCIO KUELAP			
	AMAZONAS CONSTRUYE S.A.C.	20480167407	SI	NO
	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERÍA S.A.C.	20494535409	SI	NO

b) Verificación de aspectos generales

N°	POSTORES	FOLIACIÓN	FIRMAS Y VISTOS
1	CONSORCIO KUELAP	CONFORME	CONFORME

- c) Seguidamente el Comité de Selección procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria, según a lo establecido en las bases, de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1. Documentos de Presentación obligatoria, Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de Contrataciones del Estado, siendo el resultado como siguiente:

Literal	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD	POSTOR
		CONSORCIO KUELAP
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios , este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d)	Declaración jurada del Expediente Técnico cumplimiento según, en el numeral 3.1 del Capítulo III de las Bases. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la Obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA
g)	Precio de la Oferta en Soles y El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda (Anexo N° 6)	PRESENTA*
ESTADO		ADMITIDA

De conformidad con el numeral 60.4 del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procedió a corregir los errores aritméticos, siendo la oferta económica del postor CONSORCIO KUELAP ascendente a S/ 1,510,419.00 (Un millón quinientos diez mil cuatrocientos diecinueve con 00/100 soles).

ANEXO N° 02

DETALLE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2023-GRA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE SENDERO;
ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A
LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA
LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CON CUI 2599579

El comité de selección procede con la revisión de la oferta admitida, con la finalidad de asignar el puntaje de conformidad con los factores de evaluación establecidas en las bases integradas:

A. PRECIO

Fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i} =$$

Donde:

I = OFERTA

P_i = PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR

O_i = PRECIO i

O_m = Precio de la Oferta más Baja

PMP = Puntaje Máximo del Precio

POSTOR	PRECIO DE OFERTA	FACTORES DE EVALUACIÓN	BONIFICACIÓN (5%) MYPES	PUNTAJE TOTAL
		A. PRECIO		
		100 PUNTOS		
CONSORCIO KUELAP	S/ 1,510,419.00	100.00 PUNTOS	0.00	100.00 PUNTOS

El postor ha solicitado la bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa, habiendo solicitado como consorcio, sin embargo, dicha solicitud debe ser suscrita por cada consorciado, por lo que, no se le otorga la bonificación.

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas, pasando a la siguiente etapa de calificación de ofertas.



ANEXO N° 03

DETALLE DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 32-2023-GRA/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACION DE SENDERO; ADQUISICION DE PANEL INFORMATIVO Y SEÑALES DE TRÁFICO; EN EL(LA) ACCESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL KUÉLAP DISTRITO DE TINGO, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, CON CUI 2599579

El comité de selección luego de realizar la evaluación para determinar el orden de prelación procede con la calificación respectiva de los postores según orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				RESULTADO
		EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1°	CONSORCIO KUE LAP	De conformidad con el artículo 139, numeral 139.1 del reglamento de la ley de contrataciones, este requisito se acreditará a la suscripción del contrato	De conformidad con el artículo 139, numeral 139.1 del reglamento de la ley de contrataciones, este requisito se acreditará a la suscripción del contrato	De conformidad con el artículo 139, numeral 139.1 del reglamento de la ley de contrataciones, este requisito se acreditará a la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICA
Nota						

